



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 19 de Noviembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 356/2025 ACTA N° 32/2025

EXP: 2025-81-1330-02180

VISTO: El 15° Aniversario del Grupo Scout Vantraló a realizarse el 22 y 23 de noviembre en el Parque Sin Tranqueras.

CONSIDERANDO I: Que es de interés de éste Municipio apoyar ésta actividad.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de Noviembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 32 de fecha 19 de Noviembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

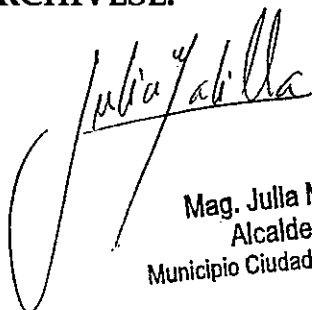
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 5.612 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE) A LA EMPRESA URUBAÑOS - JORGE REBOIRAS RUT: 020357800014 POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS INCLUSIVOS, UNO

POR DÍA, PARA EL EVENTO DEL 15^a ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT VANTRALÓ.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

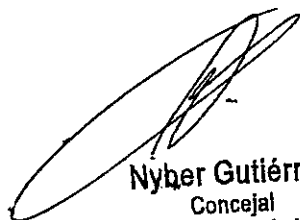
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa